

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5200** PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Pontevedra anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 635/09 referente al deudor "Servicios Industriales y Mantenimientos Dovela, Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Segundo.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este juzgado, los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrá presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008279-1